

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT



Córdoba, 08 ABR 2016

# Visto:

El vencimiento del interinato de dos horas cátedra correspondientes a la Prof. IVANA SÁNCHEZ (Legajo Nº 38.837), y

#### Considerando:

La necesidad imperiosa de cubrir estas vacantes para asegurar el normal desarrollo del ciclo lectivo.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el art. Nº 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio,

## Por ello:

## EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

#### RESUELVE:

- Art.1°.- Prorrogar la designación en carácter de interina en dos horas cátedra, correspondientes a la asignatura Técnicas de Trabajo Intelectual, a la Prof. IVANA SÁNCHEZ (Legajo Nº 38.837), desde el 01/03/2016 y hasta el 30/04/2016.
- Art.2°.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del docente designado.
- Art.3°.- Los Docentes antes mencionados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.
- Art.4°.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

Ing. MARCZLO MARTÍN GOMEZ Secretario de Asiptos Académicos UNC-Colegio Nacional de Monserrat CORDORAL GEORGE

Ing. 10 SÉ MARTA ABDEL MASIH Vice Director Anadémico UNO Colegio Nacional de Monserrat

112-16.=